

## Resumen Ejecutivo

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 (PPEF 2018), presentado por el Ejecutivo Federal, se tiene previsto un Gasto Federalizado de 1 billón 749 mil 231.0 millones de pesos (mdp). Dicho monto es superior en 64 mil 228.0 mdp al Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado para el año 2017 (PEF 2017) y representa un decremento de -0.9 por ciento en términos reales.

La propuesta del presupuesto para el Gasto Federalizado se integra con el 46.1 por ciento de los recursos asignados vía Participaciones a Entidades Federativas y Municipios (806 mil 516.7 mdp), 42.3 por ciento de las Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios (739 mil 054.2 mdp), 6.8 por ciento de los Convenios de Descentralización y Reasignación (119 mil 744.7 mdp), 0.9 por ciento del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas (14 mil 940.7 mdp) y 3.9 por ciento de los recursos para Protección Social en Salud ( 68 mil 974.6 mdp).

Para 2018, el monto presupuestal del Ramo 28 “Participaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios” considera un incremento de 63 mil 950.5 mdp con relación a lo aprobado el año anterior, representando en términos reales un aumento de 3.6 por ciento. Esto se explica por una estimación superior en la Recaudación Federal Participable en 3.1 por ciento en términos reales. El Fondo General de Participaciones es el rubro que presenta el crecimiento más significativo al interior del Ramo, al registrar 52 mil 617.5 mdp adicionales a lo aprobado en 2017.

En el PPEF 2018, el Ramo 33 “Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios”, presenta un monto propuesto que implica un aumento de 35 mil 941.4 mdp con relación a lo aprobado en el PEF 2017, cifra equivalente a un incremento real de 0.3 por ciento. Al considerar la distribución por Fondo, se observa un crecimiento en 3.1 por ciento en términos reales en los Fondos de Infraestructura Social, Fortalecimiento de los Municipios, Aportaciones Múltiples y Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Es importante señalar que en el monto del Ramo 33 se integra la asignación correspondiente al Ramo 25 “Previsiones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos”, para alcanzar un monto total de 739 mil 054.2 mdp en el PPEF 2018.

---

Para el ejercicio fiscal del próximo año se propone un gasto por Convenios de Descentralización y Reasignación que asciende a 119 mil 744.7 mdp. Este concepto es menor en 841.9 mdp respecto a lo aprobado en 2017, que se traduce en una caída real de 5.2 por ciento.

Los recursos para Protección Social en Salud, provenientes del programa presupuestario del Seguro Popular, alcanzan un total de 68 mil 974.6 mdp en el proyecto de presupuesto de 2018. Dicho monto presenta una contracción respecto a lo aprobado en 2017 de 272.1 mdp, cifra equivalente a un decremento real de 4.2 por ciento.

Por otro lado, el Gasto Federalizado propuesto a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas asciende a 14 mil 940.7 mdp. En términos absolutos, este monto presenta una disminución de 35 mil 094.2 mdp respecto al aprobado en 2017, lo que implica una caída real de 71.5 por ciento, la cual está asociada principalmente a los siguientes factores: 1) en el PPEF 2018 no se previeron recursos para el Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal, los Programas Regionales, el Programa de Seguridad y Monitoreo en el Estado de México, el Fondo para Fronteras, el Fondo de Apoyo a Migrantes y el Fortalecimiento Financiero, que en conjunto suman 17 mil 592.3 mdp; 2) para 2018, en comparación con lo aprobado en 2017, los recursos previstos en los Proyectos de Desarrollo Regional y Fondo de Capitalidad tuvieron decrementos de 17 mil 243.2 mdp y 1 mil 200.0 mdp, respectivamente.

## Gasto Federalizado, 2017-2018

(Millones de pesos y variaciones porcentuales)

Concepto	Aprobado	Proyecto	Variación	
	2017	2018	Absoluta	Real %
<b>Gasto Federalizado Total</b>	<b>1,685,003.1</b>	<b>1,749,231.0</b>	<b>64,228.0</b>	<b>-0.9</b>
<b>Ramo 28 Participaciones Federales</b>	<b>742,566.2</b>	<b>806,516.7</b>	<b>63,950.5</b>	<b>3.6</b>
Fondo General de Participaciones	528,169.7	580,787.2	52,617.5	4.9
Fondo de Fomento Municipal	26,654.6	28,799.2	2,144.6	3.1
Fondo de Compensación del ISAN	2,340.9	2,488.6	147.8	1.5
Otros conceptos participables	185,401.0	194,441.7	9,040.7	0.1
<b>Ramo 33 Aportaciones Federales</b>	<b>703,112.8</b>	<b>739,054.3</b>	<b>35,941.5</b>	<b>0.3</b>
Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	355,903.7	368,997.0	13,093.3	-1.1
Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	87,686.4	93,385.8	5,699.4	1.6
Infraestructura Social (FAIS)	67,420.2	72,844.7	5,424.5	3.1
Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUNDF)	68,297.2	73,792.2	5,495.0	3.1
Aportaciones Múltiples (FAM)	21,696.9	23,442.6	1,745.7	3.1
Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	6,540.9	6,744.8	203.9	-1.6
Seguridad Pública (FASP)	7,000.0	7,000.0	0.0	-4.6
Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	37,316.5	40,318.9	3,002.4	3.1
Ramo 25 Previsiones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	51,251.1	52,528.3	1,277.2	-2.2
<b>Convenios de Descentralización y Reasignación<sup>1</sup></b>	<b>120,586.6</b>	<b>119,744.7</b>	<b>-841.9</b>	<b>-5.2</b>
<b>Protección Social en Salud<sup>2</sup></b>	<b>68,702.5</b>	<b>68,974.6</b>	<b>272.1</b>	<b>-4.2</b>
<b>Gasto Federalizado identificado en el Ramo 23</b>	<b>50,034.9</b>	<b>14,940.7</b>	<b>-35,094.2</b>	<b>-71.5</b>
Proyectos de Desarrollo Regional	17,343.2	100.0	-17,243.2	-99.4
Fondos Metropolitanos	3,240.2	3,268.7	28.5	-3.7
Fondo Regional (10 Estados con menos IDH)	2,315.6	2,336.0	20.4	-3.7
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	2,476.1	2,702.8	226.7	4.2
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatual y Municipal	8,996.3	0.0	-8,996.3	-100.0
Fondo de Capitalidad	2,450.0	1,250.0	-1,200.0	-51.3
Programas Regionales	2,837.4	0.0	-2,837.4	-100.0
Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos	4,114.7	4,726.9	612.2	9.6
Programa de Seguridad y Monitoreo en el Estado de México	1,502.1	0.0	-1,502.1	-100.0
Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad	447.0	500.0	53.0	6.7
Fondo para Fronteras	750.0	0.0	-750.0	-100.0
Fondo de Apoyo a Migrantes	263.0	0.0	-263.0	-100.0
Fortalecimiento Financiero	3,243.6	0.0	-3,243.6	-100.0
Provisión para la Armonización Contable	55.9	56.4	0.5	-3.7
<b>Recaudación Federal Participable</b>	<b>2,665,463.6</b>	<b>2,879,921.3</b>	<b>214,457.7</b>	<b>3.1</b>

<sup>1</sup>No incluye los recursos que transfieren a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, en virtud de que se trata de asignaciones cuya distribución se conoce una vez que se firman los respectivos convenios, que deben estar suscritos a más tardar al término del primer trimestre del año, conforme a lo previsto en el artículo 82 la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

<sup>2</sup>Incluye el programa presupuestario del "Seguro Popular" a cargo de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

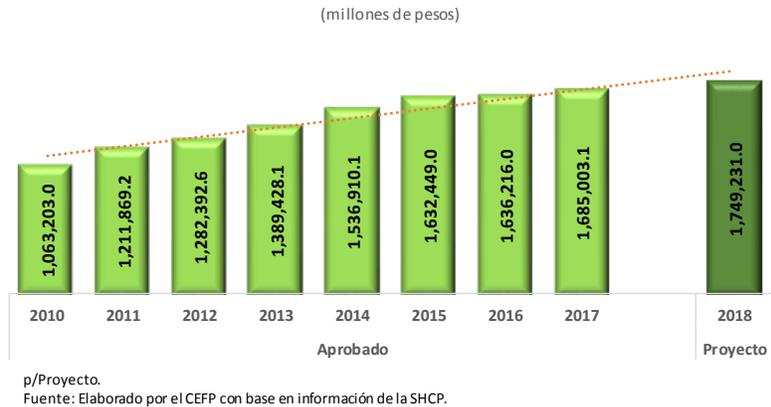
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con base en información del PEF 2017 y PPEF 2018.

## Análisis gráfico

### Gasto Federalizado, 2010-2018

El Gasto Federalizado ha observado una tasa media de crecimiento real anual de 2.3 por ciento, durante el periodo 2010 a 2018.

Así, la asignación aprobada en 2010 pasó de 1 millón 063 mil 203.0 mdp a 1 millón 749 mil 231.0 mdp en el PPEF 2018.

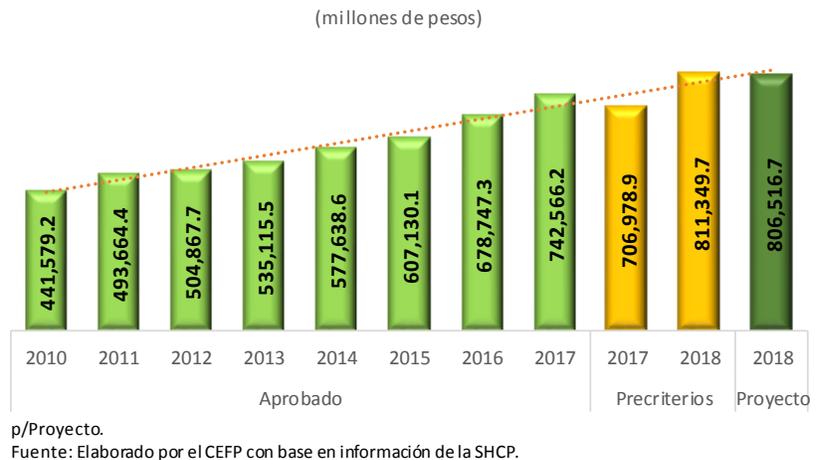


El proyecto propuesto por el Ejecutivo Federal representa un incremento nominal de 64 mil 228.0 mdp con respecto a 2017. Sin embargo, en términos reales, lo anterior equivale a una caída de las transferencias a entidades federativas de 0.9 por ciento.

### Participaciones Federales (Ramo 28), 2010-2018

La tasa de crecimiento promedio real anual de las Participaciones durante el periodo 2010-2018 asciende a 3.9 por ciento.

A través del Ramo 28, los recursos transferidos han seguido una tendencia al alza en el periodo de referencia, tendencia que se mantiene para el PPEF 2018, aunque en los pre-criterios 2018 se estimaba un monto mayor (811 mil 349.7 mdp).



De esta manera, la propuesta del Poder Ejecutivo para el Ejercicio Fiscal 2018 de 806 mil 516.7 mdp, significa un incremento de 63 mil 950.5 mdp con respecto al aprobado 2017, cifra que en términos reales representa un aumento de 3.6 por ciento.

## Aportaciones Federales (Ramo 33), 2010-2018

De 2010 a 2018, las Aportaciones Federales presentan un crecimiento promedio anual de 1.8 por ciento a tasa real.

Durante el periodo 2010-2018, las Aportaciones presentan una tendencia creciente, al pasar de 463 mil 152.1 mdp en el aprobado de 2010 a 739 mil 054.3 mdp en el proyecto 2018.



p/Proyecto.

Nota: Las Aportaciones Federales incluyen al Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

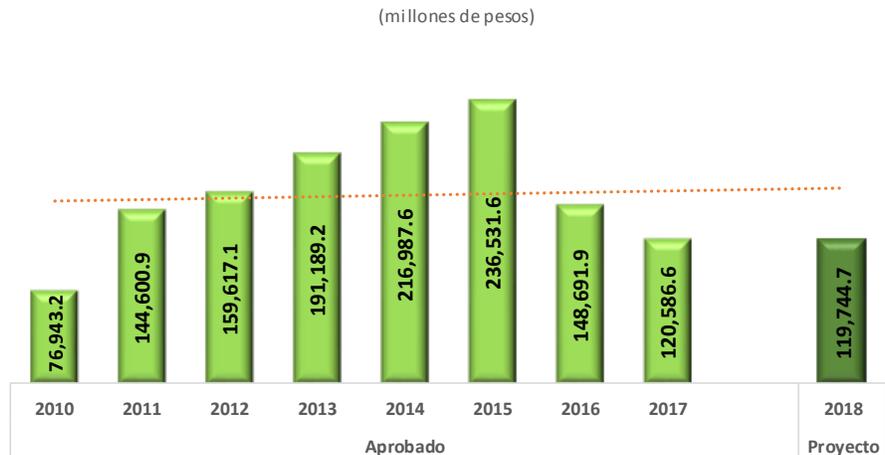
Fuente: Elaborado por el CEFP con base en información de la SHCP.

El monto estimado para 2018 representa un crecimiento real de 0.3 por ciento respecto a lo aprobado en 2017.

## Convenios de Descentralización y Reasignación, 2010-2018

Los Convenios de Descentralización y Reasignación presentan una tasa media de crecimiento real anual de 1.5 por ciento en el periodo de 2010-2018.

Dichos Convenios mantuvieron un crecimiento favorable de 2010-2015, contrario a lo que ha sucedido en los últimos años. Así, en el



p/Proyecto.

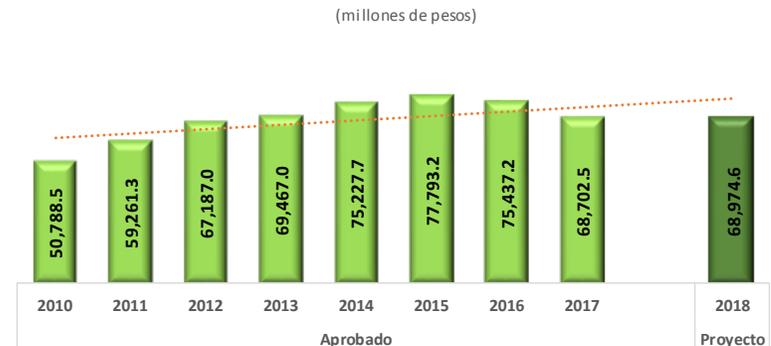
Fuente: Elaborado por el CEFP con base en información de la SHCP.

PPEF 2018, las erogaciones por Convenios de Descentralización y Reasignación ascienden a 119 mil 744.7 mdp. En términos absolutos, los Convenios se redujeron en 841.9 mdp con respecto a 2017, monto que significa una reducción real de 5.2 por ciento.

## Protección Social en Salud, 2010-2018

Entre 2010-2018, las asignaciones presupuestales previstas para el Sistema Protección Social en Salud presentaron una tasa media anual real decreciente de 0.3 por ciento. De esta forma, las transferencias asignadas vía este concepto pasaron de 50 mil 788.5 mdp en 2010 a 68 mil 974.6 mdp en 2018.

El monto de las transferencias a las entidades federativas y municipios a través de este concepto presenta una tendencia a la baja a partir de 2016, de tal manera que las asignaciones estimadas en el PPEF 2018 muestran una caída real de 4.2 por ciento respecto a lo aprobado el año anterior.



p/Proyecto.

Nota: A partir de 2011 se han agregado al Gasto Federalizado las transferencias de la Protección Social en Salud, a través de los Programas Federales "Seguro Popular" y "Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud"; ambos a cargo de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud dependiente de la Secretaría de Salud. Sin embargo, se considera los recursos destinados a estos programas en 2010 con fines comparativos.

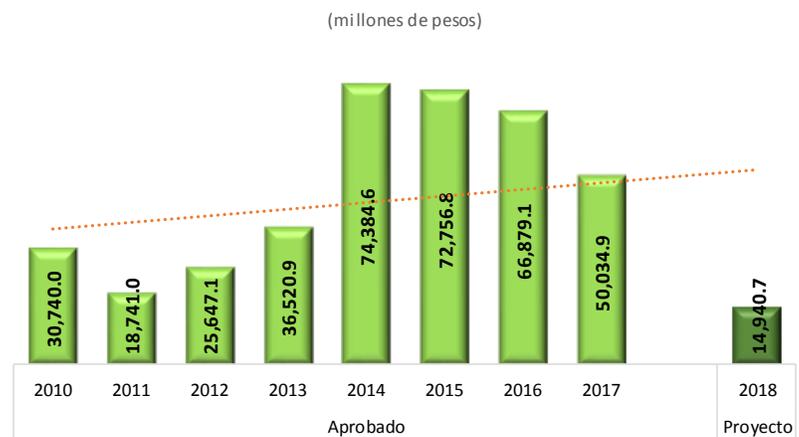
Fuente: Elaborado por el CEFP con base en información de la SHCP.

## Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23), 2010-2018

De 2010 a 2018, los recursos del Gasto Federalizado identificados en el Ramo 23 han tenido un comportamiento irregular. Presentaron una caída de 2010 a 2011, elevándose de manera importante de 2012 a 2014, para después caer de 2015 a la fecha.

Así, la cantidad prevista para este concepto en el Proyecto de 2018 asciende a 14 mil 940.7 mdp, cifra que es menor en 71.5 por ciento en términos reales con respecto al

monto aprobado en 2017. Lo anterior, debido a que no se consideran recursos para el Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal, Programas Regionales, Programa de Seguridad y Monitoreo en el Estado de México, el Fondo para Fronteras, el Fondo de Apoyo a Migrantes y el Fortalecimiento Financiero, mismos que en 2016 tuvieron recursos hasta por un monto total de 17 mil 592.3 mdp.



p/Proyecto.

Fuente: Elaborado por el CEFP con base en información de la SHCP.

---

## **Fuentes de Información**

Ley de Coordinación Fiscal, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, México, D.F., 18 de julio de 2016.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018*, México, 8 de septiembre de 2017.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017*, México, Diario Oficial de la Federación, 30 de noviembre de 2016.